



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI,
DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2018**

En la ciudad de Moquegua, siendo las 16:00 horas, del día miércoles 17 de octubre de 2018, reunidos en la Sala de Sesiones de Rectorado, sito en calle Arequipa N° 282, de la ciudad de Moquegua, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia del señor Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios, y Vicerrector Académico (e), Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra; y la asistencia de los siguientes señores consejeros: la Vicerrectora de Investigación (e), Dra. Dora Amalia Mayta Huiza; el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio; el Decano de la Facultad de Ciencias, Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Dr. Javier Pedro Flores Arocupita; el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez; la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez; los Representantes de Estudiantes, Est. Fred Angel Bustamante Villanueva, Est. Sophia Alejandra Rojas Aguirre,

No asistieron: el Est. Aaron Fidel Villasante Arpita, Representante de Estudiantes y el Sr. David Murillo Zegarra, Representante de Graduados.

Asistió como invitado: el Dr. Manuel Arhuiri Vargas Machuca

Actuó como Secretario de Consejo Universitario, el Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, en su calidad de Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, así también participó el Eco. Guillermo Jesús Verástegui Carranza, en su calidad de Director General de Administración, al amparo del art. 64° del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios.

CONSTATACIÓN DE QUORUM:


Constatado el quorum reglamentario con un total de ocho (08) consejeros universitarios, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Extraordinaria.

AGENDA

- 1. Culminación del Tercer Piso del Pabellón de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Ambiental, Agronómica y Agroindustrial de la Ciudad Universitaria San Antonio. Informe N° 094-2018-2018-EVS/ALE/UJCM.** El señor presidente cede el uso de la palabra al Director General de Administración, quien manifiesta que la obra "Construcción del Tercer Nivel de los Pabellones de Ingeniería Ambiental y Agronómica, de la Ciudad Universitaria de San Antonio de la Universidad José Carlos Mariátegui - Moquegua" se ha ejecutado por la modalidad de administración directa, contando con un presupuesto para la mano de obra de S/. 471,926.00 (Cuatrocientos setenta y un mil novecientos veinte seis con 00/100 soles), monto que ha sido utilizado en su totalidad, quedando aun parte de la obra por culminar. Seguidamente, se cede el uso de la palabra al Ing. Julio César Romero Vásquez, Residente de la obra en mención, precisando, que a la fecha se ha gastado la suma de S/. 965,860.00 (Novecientos sesenta y cinco mil ochocientos sesenta con 00/100 soles), quedando un saldo de S/. 1'219,889.00 (Un millón doscientos diecinueve mil ochocientos ochenta y nueve con 00/100 soles) para seguir ejecutando y culminar la obra; en tanto, solicita al Consejo Universitario se apruebe la propuesta de ampliación de plazo y presupuesto para la culminación de la obra, ya que a la fecha se encuentra paralizada. Bajo esos preceptos, luego de un amplio debate por los miembros consejeros, acuerdan derivar el expediente a la Oficina de Asesoría Legal, para que en el plazo de tres (03) días hábiles cumpla con presentar un informe sobre la contingencia del caso.
- 2. Obras de Ingreso a la Ciudad Universitaria San Antonio:** El señor presidente cede el uso de la palabra al Director General de Administración de la Universidad José Carlos Mariátegui, el mismo que informa acerca de las obras realizadas al ingreso de la Ciudad Universitaria Campus - San Antonio, las cuales son: construcción de veredas, mantenimiento y mejoramiento de muro de fachada y mantenimiento de la pista del campus San Antonio; a lo que la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Vicerrectora (e) de Investigación, manifiesta que toda obra requiere autorización del Consejo Universitario para su ejecución; luego de un análisis y debate, el Consejo Universitario acuerda devolver los actuados a la Dirección General de Administración para efectuar una ampliación documental y fundamentada para posteriormente ser puesto a consideración del Consejo Universitario, asimismo, se acuerda derivar copia de los actuados a la Oficina de Infraestructura Universitaria, a fin de efectuar la valoración de los servicios.
- 3. Adecuaciones en el Auditorio Amauta:** El Director General de Administración de la Universidad José Carlos Mariátegui, informa los cambios realizados en la fachada del mismo, los miembros del consejo acuerdan que sea la Oficina de Rectorado quien da las autorizaciones correspondientes para culminar con las obras antes mencionadas.

Siendo las 18:00 horas del mismo día, el señor Presidente, da por concluida la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui.




1. **Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra**
Rector (e)
Vicerrector Académico (e)


Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta
Secretario General (e)

2. Dra. Dora Amalia Mayta Huiza
Vicerrectora de Investigación (e)



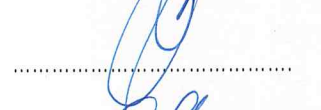
3. Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio
Decano de la FAIA



4. Dr. Daniel Gustavo A. Reinoso Rodríguez
Decano (e) de la FACISA



5. Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa
Decano de la FCJEP



6. Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
Directora de la Escuela de Posgrado



7. Fred Angel Bustamante Villanueva
Representante de Estudiantes



8. Sophia Alejandra Rojas Aguirre
Representante de Estudiantes



Eco. Guillermo Jesús Verástegui Carranza
Director General de Administración

